INFORME DE SUPERVISIÓN
17 de enero de 2025

CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 660-FIP-2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de convenio: 660-FIP-2024
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 02/09/2024
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2024
Nombre del Contratista o Asociado(s): Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paul de Natagaima Tolima
Supervisor que presenta el informe: Luz Stella Varón Ruiz
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Del 1 al 22 de octubre de 2024 la supervisión estuvo a cargo de Luz Stella Varón Ruiz. Del 23 de octubre al 3 de diciembre la supervisión estuvo a cargo de Martha Alejandra Sanchez Saavedra.
Período del informe: 21/11/2024 al 31/12/2024

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SÍ/NO)	DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SÍ/NO)
1. Invertir los recursos asignados por PROSPERIDAD SOCIAL, exclusivamente en el beneficio objeto del presente convenio, si se llegaren a generar, por lo que está prohibido que dichos recursos se destinen a otras actividades diferentes a las aquí convenidas. En caso de evidenciarse destinación diferente de estos recursos, se adelantarán las acciones legales correspondientes.	SÍ	El CPSAM invirtió los recursos asignados por prosperidad social, en beneficio del objeto y obligaciones contractuales. El cual se puede verificar a través de la revisión de los soportes de la legalización efectuada.	SÍ
2. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en la ejecución del presente Convenio, así como acatar lo dispuesto en el Manual Operativo del programa Colombia Mayor adoptado mediante resolución número 01370 de 2013 del Ministerio de Trabajo, en todos aquellos aspectos, relacionados con el subsidio indirecto.	SÍ	El CPSAM siguió lo establecido en la normatividad, obligaciones contractuales, y el manual operativo de Colombia Mayor, desarrollando oportunamente los procesos que corresponden a atención de adultos mayores.	SÍ
3. Poner a disposición, las capacidades técnicas y administrativas de la ESAL para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio indirecto a los beneficiarios, así como también, las gestiones administrativas y contractuales con PROSPERIDAD SOCIAL.	SÍ	El CPSAM puso a disposición las capacidades técnicas, administrativas para el adecuado desarrollo y ejecución del convenio, así como el cumplimiento en el envío de la información requerida por parte de Prosperidad Social.	SÍ
4. Entregar el subsidio proveniente de PROSPERIDAD SOCIAL, única y directamente según se establece en el Manual Operativo, a sus beneficiarios, a quienes se les debe verificar la identidad previo a la entrega o prestación.	SÍ	El CPSAM entregó el subsidio proveniente de Prosperidad Social únicamente según se establece el Manual Operativo para Colombia mayor, como se verifica en el formato y soportes de legalización.	SÍ

5. Prestar a los beneficiarios que le corresponden, los servicios sociales del subsidio indirecto del programa Colombia Mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.1.32 del Decreto 1833 de 2016, las normas que lo modifiquen o sustituyan y en el Manual Operativo, atendiendo la naturaleza del subsidio, que no es para asuntos suntuosos.	SÍ	El CPSAM, prestó a los beneficiarios que le corresponde, los servicios sociales del subsidio indirecto del Programa Colombia Mayor, de conformidad con la normativa, como se verifica en los formatos soportes de legalización.	SÍ
6. Disponer de una cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios sociales básicos a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto, exceptuada de gravámenes financieros.	SI	El CPSAM cuenta con una cuenta bancaria destinada específicamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL, la cual corresponde a la cuenta 42723931864 de Bancolombia.	SÍ
7. Ejecutar totalmente los recursos de los subsidios indirectos que le son asignados en forma mensual, para la prestación los servicios sociales básicos, según el Manual Operativo.	SÍ	El CPSAM ejecutó los recursos de los subsidios indirectos que le fueron asignados en forma mensual, para la prestación de los servicios sociales, según el manual operativo, como consta en la certificación de legalización del pago. Memorando: M-2025-1731-002184 — Fecha: 16/01/2025 — Valor: $2.070.000	SÍ
8. Reportar a Prosperidad Social sobre los beneficiarios fallecidos dentro de los primeros nueve (9) días del mes; con el propósito de tener en cuenta la información al momento de la liquidación de la transferencia ya que no se incluirán en el beneficiario en razón a su muerte.	SÍ	El centro realizó el reporte de los beneficiarios y/o novedades en los formatos establecidos para los ciclos 10 y 11.	SÍ
9. Entregar el subsidio indirecto y ejecutar los recursos, sin que estén sujetos a trámites, pagos, condiciones, procesos o procedimientos distintos o adicionales a los establecidos en el presente CONVENIO, el Manual Operativo y la regulación sobre Colombia Mayor, garantizando la oportunidad de su gasto, sin dejar saldos por ejecutar, dado que los subsidios están destinados a la subsistencia de los beneficiarios.	SÍ	El CPSAM ejecutó los recursos del subsidio indirecto, sin estar sujeto a trámites de pagos, condiciones o procedimientos diferentes a los estipulado en el Convenio, Manual operativo de Colombia Mayor.	SÍ
10. Asistir a las capacitaciones que, para la ejecución del CONVENIO programe PROSPERIDAD SOCIAL.	SÍ	El centro no fue citado a capacitaciones para este período. No obstante, se estuvo presto a la asistencia técnica vía correo electrónico y llamadas por parte de la regional, sobre el diligenciamiento del formato de legalización.	SÍ
11. Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo de este.	SÍ	El CPSAM certifica mediante informe técnico que informó a los beneficiarios del programa sobre la ejecución del convenio.	SÍ
12. Informar inmediatamente a PROSPERIDAD SOCIAL y a las demás	SÍ	El CPSAM, a la fecha actual no ha informado ningún hecho, petición o	SÍ

autoridades competentes, cuando se presenten hechos, peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.		amenazas de ninguna índole, según lo consignado en informe técnico.	
13. Efectuar la legalización de los recursos transferidos del correspondiente ciclo, guardando copia, archivando y entregando los respectivos soportes de gastos efectuados de la forma y con los requisitos que establezcan los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el Manual Operativo.	SÍ	El CPSAM efectuó la legalización de la nómina para el pago del giro del subsidio indirecto como se evidencia en el formato de legalización del pago hecho para los ciclos 10, 11 y 12.	SÍ
14. Enviar en un término no superior a diez (10) días con posterioridad a la transferencia de los recursos los informes, soportes y legalizaciones, de forma que se permita continuar con la verificación del subsidio, sin afectar nuevos ciclos de transferencias para la entrega de este.	SÍ	El CPSAM respondió y envió los informes, soportes y legalizaciones de pagos en el término establecido, después de tener conocimiento de giro del recurso.	SÍ
15. Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL y al supervisor con cada legalización, cuando aplique, los extractos de la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos del subsidio indirecto objeto de este CONVENIO, así como también copias de los soportes y cualquier otra información o documento relacionado al programa, para verificar los subsidios, los saldos y las fechas de los giros y de los retiros de los recursos que deben invertirse en los servicios sociales que le presta la ESAL a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.	SÍ	El CPSAM remitió a Prosperidad Social a través del supervisor, los extractos de cuenta bancaria la cual tiene destinación especial y exclusivamente al manejo de recursos de la modalidad pago indirecto de Colombia mayor objeto de este convenio, así como los respectivos soportes, información, documento, relacionado al programa, para verificar los subsidios, saldos, fechas de giros y retiros del pago efectuado.	SÍ
16. Documentar las pruebas que llegase a indicar PROSPERIDAD SOCIAL y/o el supervisor que le sean requeridas, cuando y como se le indique.	SÍ	El CPSAM documentó las pruebas requeridas, en las fechas establecidas por la supervisión en la manera indicada.	SÍ
17. Informar de forma inmediata a PROSPERIDAD SOCIAL, sobre los cambios de representante legal, modificación del nombre de la ESAL, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia de la ESAL.	SÍ	A la fecha el CPSAM no ha realizado cambio de representante legal, Nit, o cualquier información relacionada con la existencia y permanencia del convenio, como lo certifica en el informe técnico.	SÍ
18. Al momento de la suscripción de convenio, entregar al supervisor la información requerida sobre los beneficiarios, a efectos de realizar la activación en el sistema de los mismos y en cualquier momento durante la ejecución del convenio, reportar información sobre inscripciones a que haya lugar de conformidad con los cupos asignados, o sobre novedades de fallecimiento o retiro voluntario con el fin de registrar el retiro en el sistema de información.	SÍ	El centro entregó la información requerida sobre los beneficiarios, a efectos de realizar la activación en el sistema de los mismos.	SÍ
19. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a las condiciones pactadas en Manual Operativo para el Intercambio y tratamiento de la Información.	SÍ	El centro utiliza la información transferida única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, como certifica en el informe técnico.	SÍ

20. La ESAL se compromete a prestar su capacidad técnica, administrativa y de personal como aporte en especie, los cuales contribuyen a la ejecución del objeto del presente convenio.	SÍ	El CPSAM cumple con la capacidad técnica, administrativa y de personal necesaria para la ejecución del convenio.	SÍ
21. Las demás que de forma directa o indirecta incidan y se requieran para la correcta ejecución del objeto del presente CONVENIO.	SÍ	El CPSAM cumplió oportunamente con todos los requerimientos realizados por el supervisor.	SÍ

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES.

Relación de pagos y/o desembolsos efectuados al CPSAM:

PAGO No.	Fecha	VALOR
1	26/12/2024	$ 2.070.000
TOTAL		**$ 2.070.000**

Relación de consignación reintegros efectuados por CPSAM al Tesoro Nacional:

Comprobante No.	Fecha	VALOR
		$0
TOTAL		**$0**

Ejecución recursos

CONCEPTO	VALOR
Valor máximo estimado a desembolsar al CPSAM *	$6.075.000
Valor desembolsado	$2.070.000
Valor ejecutado por CPSAM	$2.070.000
Valor No Ejecutado desembolsos	$0
Reintegros efectuados por el CPSAM	$0

*Asumiendo que todos los cupos asignados mediante la resolución 184 de 2023 estuviesen ocupados y con beneficiarios mayores de 80 años.

Detalle Ejecución recursos entregados CPSAM:

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE	PAGO			
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		Liquidación	Liquidación	Liquidación	Pago efectivo
1109842896	HELIODORA CALDERON	$225,000	$225,000	$225,000	$675,000
5962436	JAIME ORTIZ	$80,000	$80,000	$80,000	$240,000
5962186	JERONIMO BETANCOURT YARA	$80,000	$80,000	$80,000	$240,000
3287894	PLACIDO PACHECO	$225,000	$225,000	$225,000	$675,000
65791491	ROSA EVELIA PARRA RODRIGUEZ	$80,000	$80,000	$80,000	$240,000
TOTAL		$690,000	$690,000	$690,000	$2,070,000
DESEMBOLSO		**$2,070,000**			
REINTEGROS		**$0**			
PAGO EFECTIVO		**$2,070,000**			

Legalizaciones recursos entregados al CPSAM:

Memorando Legalización	Fecha	Valor
M-2025-1731-002184	16-01-2025	$ 2.070.000

En el trabajo de seguimiento al convenio No. 631-FIP-2024, con respecto a la prestación de servicios sociales básicos Colombia mayor - modalidad indirecta, el aliado atendió las obligaciones referentes a la presentación del formato de legalización del pago efectuado y demás documentos solicitados. Igualmente, cumplió con las demás obligaciones establecidas en el convenio para el cumplimiento de su objeto.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**0**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	**0**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	**0**
Valor Total del Contrato o Convenio	**0**
Total, Ejecutado	**0**
Valor Pagado y/o desembolsado	**0**

5. ANEXOS.

- Memorando legalización y sus soportes
- Informe técnico remitido por el CPSAM

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



LUZ STELLA VARÓN RUIZ
SUPERVISORA
Directora Regional Tolima

José R.

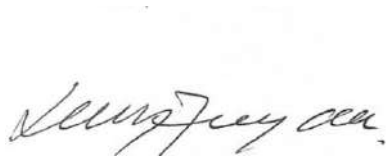
INFORME TECNICO CPSAM

INFORMACION GENERAL	
NOMBRE DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL
NIT	890706370-0
REPRESENTANTE LEGAL	DERLY AHUMADA ANGEL
MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	NATAGAIMA- TOLIMA
N° DEL CONVENIO	394
PERIODO	OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	08-01-2025

N°	Actividad	SI	NO
1	El CPSAM presta los servicios sociales básicos de alimentación, alojamiento y medicamentos o ayudas técnicas no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con las normas vigente que regulan la calidad y prestación de estos servicios a los adultos mayores	X	
	OBSERVACIÓN: El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL de Natagaima-Tolima, presta el servicio de apoyo y atención integral a personas mayores de 60 años y más. Actualmente tenemos albergados 11 abuelos de los cuales hay 6 hombre y 5 mujeres, en edades que oscilan entre 70 y 93 años, De los cuales solo 5 están con la modalidad indirecto en el programa departamento prosperidad social, el centro cuenta también con una manipuladora de alimentos que cumple con sus exámenes y carnet vigente, quien es la encargada de preparar los alimentos según la minuta establecida, también contamos con una auxiliar de servicios generales, que cumple con la función de mantener el aseo de la planta física, mantiene el aseo y la higiene de los adultos mayores, lava la ropa etc.		
2	El CPSAM cuenta con servicio de apoyo nutricional mediante el suministro de comidas servidas y refrigerios de buena calidad		
	OBSERVACIÓN: el centro cuenta con una nutricionista la cual hace parte del voluntariado que maneja este centro. Ella es la encargada de vigilar y realizar los menús de la minita.		
3	El CPSAM desarrolla actividades manuales y/o lúdicas y/o culturales y/o deportivas y/o recreativas/o Macroproyectos productivos	x	
	OBSERVACIÓN: el centro cuenta con el apoyo de la alcaldia municipal, coordinación de deportes, colegios e iglesia municipal los cuales son los encargados de realizar diferentes actividades durante el año para la recreación de nuestros adultos mayores.		
4	El CPSAM lleva un archivo organizado con los originales de los soportes financieros, contables y jurídicos de los servicios sociales básicos de los beneficiarios	x	
	OBSERVACIÓN: La presente actividad se verifica a través de visita		
5	El CPSAM Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo del mismo.	x	
	OBSERVACIÓN: se realizan socializaciones solo con los familiares de los que están activos en el programa y se les informa a los adultos mayores cuanto y que mes les están pagando y de qué manera se está llevando a cabo la realización de los convenios		

6	El CPSAM como mecanismo de control social genera, promueve, y difunde espacio de participación comunitaria como mecanismo de veeduría ciudadana, informa a la comunidad la celebración del convenio, así como criterios de selección de beneficiarios.	x	
	OBSERVACIÓN: se le informa mediante un oficio al personero y secretaria de salud municipal que son los que a nivel municipal realizan la veeduría.		
7	El representante legal del CPSAM da constancia que la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios sociales básicos a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto, exceptuada de gravámenes financieros	x	
8	El CPSAM, ha presentado hechos o recibido peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley. con el fin, de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En caso afirmativo lo informe de la manera inmediata.		x
9	El CPSAM a la fecha presenta cambio de representante legal, o modificación del nombre del CPSAM, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia del el CPSAM.		x
	OBSERVACIÓN: NO SE PRESENTA NINGUNA MODIFICACION Y RENOVACION.		

La representante Legal DERLY AHUMADA ANGEL CERTIFICA que la información transferida es única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, garantizando que ésta no podrá ser utilizada para fines comerciales, de explotación económica, uso de contratistas u otros fines diferentes al citado y autorizado por la normatividad vigente. Esta actividad perdurará aun cuando haya terminado el presente CONVENIO.



DERLY AHUMADA ÁNGEL
Cc:288531661 Natagaima
Firma del Representante Legal del CPSAM

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, REFRIGERIO, ALMUERZO Y CENA)

















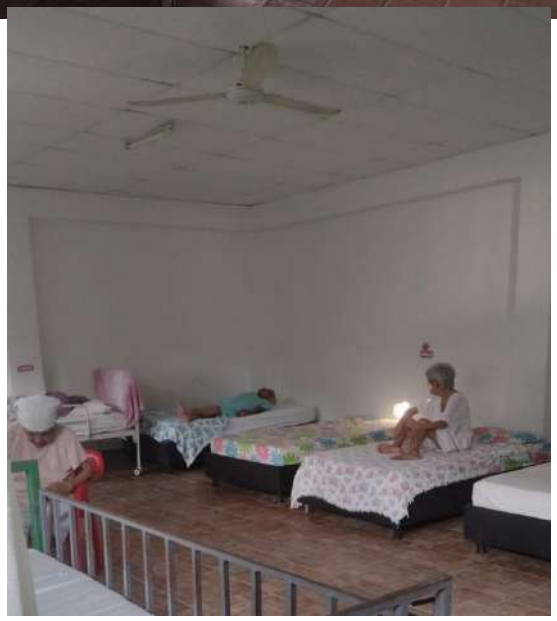




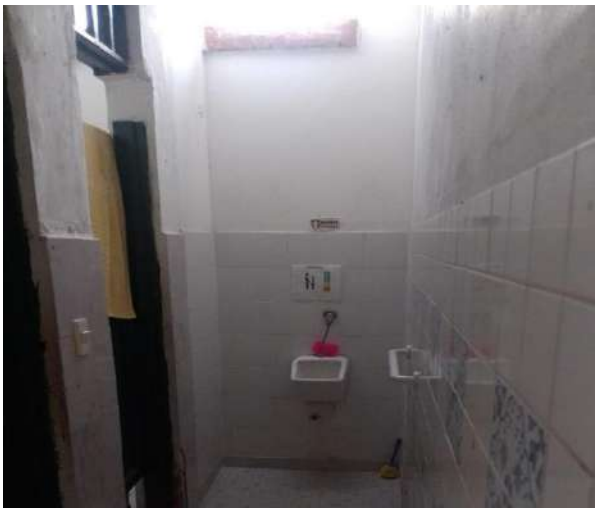
ALOJAMENTO













ASISTENCA MEDICA







2.NUTRICIONISTA Y MANIPULADORA DE ALIMENTOS





3.ACTIVIDADES DE REGREACION LUDICA Y CULTURAL















5 .SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA





Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-1731-002184**

Fecha radicación: 2025-01-16 04:46:56 PM

MEMORANDO

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA

ASUNTO: Remisión legalizaciones pagos CPSAM Tolima

Reciba un cordial saludo, por parte de la Dirección Regional Tolima, de manera respetuosa remito la legalizaciones de los pagos efectuados a los CPSAM que relaciono a continuación, para que obren en el expediente contractual:

Nombre CPSAM	NIT	Municipio	Número convenio	Valor de la legalización	Período de legalización
Hogar San José para Ancianos del Líbano	890702387	Líbano	631-FIP-2024	$17.950.000	Octubre-diciembre
Congregación hogar del anciano San José de la Montaña	890704494	Guamo	659-FIP-2024	$4.895.000	Octubre-diciembre
Centro de bienestar del anciano San Vicente de Paul de Natagaima Tolima	890706370	Natagaima	660-FIP-2024	$2.070.000	Octubre-diciembre
Centro de bienestar del anciano San Vicente de Paul	890703802	Purificación	661-FIP-2024	$12.880.000	Septiembre-diciembre
CBA San Martín de Porres	890702017	Alpujarra	690-FIP-2024	$2.040.000	Octubre-diciembre

Atentamente,

Luz Stella Varon Ruiz.
Director Regional (E)

Anexos:

Nombre Anexo: Legalización Guamo.pdf
Legalización Natagaima.pdf
Legalización Purificación.pdf
Legalización Líbano.pdf
Legalización Alpujarra.pdf

Copia: Ingrid Julieth Reyes Rubio - GIT COLOMBIA MAYOR

Elaboró: Jose Dario Ruiz Hernandez

Revisó: Luz Stella Varon Ruiz.

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
CER875538

Prosperidad Social	FORMATO CERTIFICACIÓN LEGALIZACION DE PAGOS CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR PROGRAMA COLOMBIA MAYOR	CÓDIGO: F-IP-303
	PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	VERSIÓN: 01

FECHA	8-10-2025
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR - CPSAM/CD	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL
MUNICIPIO	Natagaima
DEPARTAMENTO	Tolima
NIT	890706370-0
CONVENIO No.	660-FIP-2024

Certifica Que:

Yo, DERLY AHUMADA ÁNGEL identificada con documento de identidad número 28851661, como Representante legal del centro de bienestar del anciano san Vicente de Paul y LUIS ARIEL PRADA CAPERA como revisor fiscal o contador público con tarjeta profesional No.131238, hacemos constar que se recibieron recursos por un valor total de Dos millones setenta mil M/cte., en la cuenta bancaria No **42723931864** del banco Bancolombia correspondiente al subsidio del **programa Colombia Mayor** y que dichos recursos fueron ejecutados de acuerdo con el número de beneficiarios(as) atendidos(as); por tanto, los soportes se encuentran al día en la contabilidad del Centro de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM/CD.

A continuación, se relacionan los saldos a legalizar:

A	B	C	D	E
Ciclos	**No. Beneficiarios activos en la liquidación**	**Valor girado**	**Valor legalizado**	**Valor no legalizado para compensar en el siguiente ciclo**
Ciclo 10	5	690.000	690.000	0
Ciclo 11	5	690.000	690.000	0
Ciclo 12	5	690.000	690.000	0

Columna A (Ciclos): Relacione el o los meses al que corresponde(n) los subsidios girados, (escribir el número del mes). Un ciclo (mes) por fila.
Columna B (No. Beneficiarios activos en la liquidación): Relacione el número de beneficiarios incluidos en la liquidación.
Columna C (Valor girado): Relacione los recursos girados desde Prosperidad Social conforme al número de beneficiarios del CPSAM/CD durante cada ciclo operativo. En caso de que en el ciclo anterior se tenga el reporte de un valor no legalizado, en este giro se descontará y debe corresponder a la suma de las columnas D+E.
Columna D (Valor legalizado): Relacione los valores legalizados que tienen soportes de facturas con los gastos previamente avalados por el programa y que sustentan el valor recibido por el ciclo liquidado que es el valor que se registra en la Columna C.

Powered by CamScanner

Columna E (Valor no legalizado para compensar en el siguiente ciclo): Relacione los recursos no ejecutados ya sea por fallecimientos o retiros voluntarios (durante los diez (10) primeros días de cada mes), por recursos no ejecutados o que no se tienen los soportes de las facturas.

Los recursos a compensar corresponden a los pagos hechos por beneficiarios fallecidos y/o retirados durante los 10 primeros días calendario de cada mes, cumpliendo con lo establecido en la cláusula ***3) Obligaciones de las partes*** de la minuta contractual del convenio, a continuación, se relacionan los beneficiarios a compensar en el ciclo:

No.	Causal		Fecha de la causal	Nombres y apellidos completos del Beneficiario(a)	Tipo y Numero identificación	Ciclos compensados por beneficiario(a)
	Retiro voluntario	Fallecimiento				
1						
2						
3						
4						
5						
6						

Causal (retiro voluntario/fallecimiento): Marque con una X la casilla a la cual corresponde la causal de retiro.
Fecha de la causal: Relacione la fecha tal como aparece en el soporte de retiro según corresponda, en formato dd/mm/aaaa.
Nombre completo del Beneficiario: Relacione el nombre completo del adulto mayor tal como aparece en la cédula de ciudadanía.
No. Identificación: Relacione el número de identificación completo del adulto mayor tal como aparece en la cédula de ciudadanía.
Ciclos compensados por beneficiario: Relacione el número de ciclos (escribir el número del mes/meses) a compensar por cada beneficiario.

NOTAS:

1. El supervisor da constancia que se ha cumplido con lo establecido en el titulo II Ejercicio de la supervisión del manual de contratación de la entidad, donde indica que debe ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos o convenios.
2. Los recursos relacionados en la presente certificación se rigen según el artículo 7 del decreto 1690 de 2020 que modifica el artículo 2.2.14.1.32 del decreto 1833 de 2016, donde se establece que el subsidio indirecto será para los servicios sociales básicos.

"La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia"

Powered by CamScanner

3. El representante legal se hace responsable de allegar, si así lo requiere, al supervisor la documentación correspondiente según lo establecido en la minuta del convenio con relación a la ejecución de los recursos asignados.

En constancia firman,

DERLY AHUMADA ANGEL
Cc: 28851661 Natagaima
Representante Legal:

LUIS ARIEL PRADA CAPERA
CC.: 93477835 Natagaima
Revisor Fiscal/Contador:

Supervisor(a) del Convenio:
Documento de Identidad: 65.728.443

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.477.635**

PRADA CAPERA

APELLIDOS

LUIS ARIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1980**

NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-1999 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00163009-M-0093477635-20090716 0013528585A 1 1100102586

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F8CFB2CF999EC964

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ARIEL PRADA CAPERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93477635 de NATAGAIMA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 131238-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131238-T



LUIS ARIEL
PRADA CABRERA
C.C. 93477635
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 141425

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LEOFORMAS Ltda. 1730 12/2007

Powered by CamScanner

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido pc el Seguro de Depósito
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/11/30 HASTA: 2024/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 42723931864

SUCURSAL SALDANA

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE P

CLL 6 N 7 11

$SNATAGAIMA TOLIMA 00007348

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	10,574.61	*SALDO PROMEDIO*	$	380,545
TOTAL ABONOS	$	2,070,017.11	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	28,390.42	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	16.69
SALDO ACTUAL	$	2,052,201.30	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
14/11	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-14,190.00	-3,615.
30/11	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-.17	-3,615.
13/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-14,200.00	-17,815.
25/12	ABONO INTERESES AHORROS			.25	-17,815.
25/12	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-.25	-17,815.
26/12	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			2,070,000.00	2,052,184.
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			16.86	2,052,201.
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO DE COLOMBIA

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 445054355
RETIRO CON PIN-PAD
Sucursal: 427 - SALDAÑA
Ciudad: SALDAÑA
Fecha: 10/01/2025 Hora: 9:17:10
Secuencia : 89 Código usuario: 004
Tipo Cuenta: CUENTA DE AHORROS
Nro Cuenta:
Tipo Retiro PINPAD: Cuenta de Ahorros
Nro Tarjeta: ****8963
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Valor Efectivo: $ 2,070,000.00 ***
Número Cheque Gerencia: 0
Vlr Cheque Gerencia: $ 0.00 ***
Cobro Comisión?: N
Plazo:
Saldo Disponible: $ 73,946.72 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

BANCOLOMBIA
SALDAÑA - SALDAÑA
2025 ENE. 10
OF. 427
PAGADO Nº 004

CUENTA DE COBRO N 010

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A

EFREN BONILLA BARRERO
CC. 93344394 NATAGAIMA
CELULAR: 3118641545

Fecha de pago: 30 octubre año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de carne, huevos, hueso mes octubre 2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima- Tolima. Por un Valor: ciento noventa y tres mil pesos Mcte. TOTAL	**$193.000** **$193.000**

Efren Bonilla.
Firma de proveedor
CC. 93344394

Marina Prada Capera.
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65787813

A DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐

BO DE PAGO ☐ PEDIDO ☒

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: C.B.A San Vicente Ppal | DÍA 30 | MES 10 | AÑO 24

DIRECCIÓN: calle 4 #17-11 centro | TEL.: 2264071

CIUDAD: Nataga ma | VENDEDOR: Efren Bonilla

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	cobetas de huevos	16-000	48-000
6	Libras de carne res	12-500	75-000
5	Libras de pechuga	6-000	30-000
5	Libros de Hueso res	8.000	40-000

Cancelado

Efren Bonilla.

FIRMA Y SELLO

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL $ 193-000

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EFREN BONILLA

NIT: 93344394

Fecha de emisión	Dia 30	Mes : 10	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : **EFREN BONILLA**				010
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CARNES

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	CUBETAS HUEVOS	16.000	48.000
6	LIBRAS DE CARNE DE RES	12.500	75.000
5	LIBRAS DE PECHUGA	6.000	30.000
5	Libras de hueso	8.000	40.000

TOTAL: $ 193.000

Efren Bonilla.

FIRMA DE PROVEEDOR

CUENTA DE COBRO: 0103

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de pago 30 octubre -año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de elementos de aseo para el centro de bienestar del anciano San Vicente de Paul en el mes de OCTUBRE-2024	
Por un Valor: Ciento cuatro mil ochocientos pesos Mcte.	**$104.800**
TOTAL :	**$104.800**

Nury Cupitra
Firma de proveedor
CC. 1109842630

Mariua Prada Cabrera
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65781873

MULTIASEO

PRODUCTOS DE ASEO

Tels : 322 9474593
314 2000002

- Venta de celulares y accesorios
- Sim card de todos los operadores
- Pago de facturas
- Productos de limpieza y utensilios de áseo
- Retiros y envíos Movii, Nequi y Daviplata

FECHA 30 | 10 | 24

FACTURA DE VENTA

0103

NOMBRE: CRA San Vicente **CC:** 890706370

DIRECCIÓN: Pie y Natagaima **TEL:** 2264041

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
8	lts. galon polvo ..	19.200
2	pastas galon dessa.	6.000
1	pa suaves.	5.000
1	paj' Bolsas.	2.800
10	Bolsas basura 1600	16.000.
1	Extermino.	6.000
1	litro alcohol	6.000
4	litros Vinagre	20.000
1	galon suavisaul	24.000
		104.800

OBSERVACIONES: Cancelado

Muy capitan
1109842630

VALOR TOTAL:$ 104.800

GRACIAS POR SU COMPRA!

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ART. 774 DEL COD. DE COMERCIO

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de emisión	Día: 30	Mes : 10	año :2024	NUMERO DE FACTURA
PROVEDOR : NURY ALEXANDRA CUPITRA				0103
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CANTIDAD X MES	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	Libras de jabón polvo	2.400	19.200
2	Pastas jabón dersa	3.000	6.000
1	Par guantes	5.000	5.000
1	Paquete bolsas pequeñas	2.800	2.800
10	Bolsas grandes basura	1.600	16.000
4	Litro de vinagre	5.000	20.000
1	exterminio	6.000	6.000
1	Litro alcohol	6.000	6.000
4	Litros vinagre	5.000	20.000
1	Galón de suavizante	2.000	24.000

TOTAL: 104.800

Nury cupitra

FIRMA DE VENDEDOR

Cuenta de cobro: 0104

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE

VENTA DE VERDURAS GALERIA MINICIPAL
EDGAR JAVIER CALDERON TAPIAS
CC: 11220484 GIRARDOT
CELULAR: 3204293681

Fecha de pago: 30 octubre año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de mercado de plaza Mes de octubre -2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima-Tolima. Por un valor: trecientos noventa y dos mil doscientos pesos Mcte.	$ 392.200
TOTAL :	$392.200

Edgar Javier C.
Firma del proveedor
Cc: 11220484

Marina Prada Capera
Firma de la Tesorera del C.B.A
C.C: 65787.

NTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐

RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: C.B.A San Vicente Paul Nit-701 30 10 24

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: | VENDEDOR:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
16	libras de papa negra	2.000	32.000
12	libras de tomate	2.000	24.000
12	libras de cebolla larga	2.000	24.000
12	libras de zanahoria	1.500	18.000
11	libras de cabezona	1.000	11.000
12	libras de habichuela	3.000	12.000
5	libras de criolla	3.000	15.000
6	libras de ahuyama	1.500	9.000
6	libras de mora	3.000	18.000
6	libras de lulo	2.500	15.000
6	libras de maracuya	3.000	18.000
10	libras de yuca.	1.500	15.000
9	libras de arveja	3.000	27.000
	cilantro		10.000
	Ajos		9.000
	pimenton		7.000
	cohombros		10.000

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL

FIRMA Y SELLO

ENTA DE COBRO [X] REMISIÓN []

RECIBO DE PAGO [] PEDIDO []

FORMA MULTIUSOS
REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: C.b.a San Vicente Piel Roja 30 | 10 | 24
(DÍA | MES | AÑO)

DIRECCIÓN: TEL.:

CIUDAD: VENDEDOR:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Libras arracacha	2.000	12.000
3	Unidade de lechuga	4.000	12.000
3	Racimos de Platano	15.000	45.000
12	Libras de Pepino guiso	4.100	49.200

Cancelado

Edgar Javier C.
FIRMA Y SELLO

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL 392.200

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EDGAR JAVIR CALDERON TAPIAS

CC: 11.220484 DE GIRARDOT

Fecha de emisión	Día: 30	Mes : 10	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : **EDGAR JAVIER CALDERON TAPIAS**				0104
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

MERCADO DE PLAZA MENSUAL

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	Libras de papa negra	2.000	32.000
12	Libras de tomate	2.000	24.000
12	Libras de cebolla larga	2.000	24.000
12	Libras de zanahoria	1.500	18.000
11	Libras de cabezona	1.000	11.000
12	Libras de habichuela	3.000	12.000
5	Libra de criolla	3.000	15.000
6	Libras de ahuyama	1.500	9.000
6	Libras de mora	3.000	18.000
6	Libras de lulo	2.500	15.000
6	Libras de maracuyá	3.000	18.000
10	Libras de yuca	1.500	15.000
9	Libras de arveja	3.000	27.000
	Cilantro		10.000
	Ajos		9.000
	Pimentón		7.000
	Cohombros		10.000
6	Libras de arracacha	2.000	12.000
3	Unidades de Lechugas	4.000	12.000
3	Racimos plátano	15.000	45.000
12	Libras de pepino guiso	4.100	49.200

TOTAL: $392.200

FIRMA PROVEEDOR

Edgar Javier C.

FIRMA DE PROVEEDOR

CUENTA DE COBRO: 011-5

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de pago 30 noviembre-año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de elementos de aseo para el centro de bienestar del anciano San Vicente de Paul en el mes de noviembre -2024 Por un Valor: Ciento sesenta y seis mil quinientos pesos Mcte. TOTAL :	**$166.500** **$166.500**

Nury cupitra
Firma de proveedor
CC. 1109842630

Marina Prada Capera.
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65787813

MULTIASEO

PRODUCTOS DE ASEO

Tels: 322 9474593
314 2000002

- Venta de celulares y accesorios
- Sim card de todos los operadores
- Pago de facturas
- Productos de limpieza y utensilios de aseo
- Retiros y envíos Movii, Nequi y Daviplata

FECHA		
30	11	24

FACTURA DE VENTA

0256

NOMBRE: C.b.a San Vicente Piel **CC:** 890 806 370-0

DIRECCIÓN: Nefagaima - Tel. **TEL:** 2264071

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4	barra lavaloza	10.000
2	Guantes	12.000
1	1 lb. bicarborato	4.500
10	bolsas basura grandes	16.000
15	bolsas libra Suban polvo	75.000
3	L. Vinagre.	15.000
1	Galon. suavizante	24.000
10	bolsas basura. medianas	5.000
1	Alcohol	5.000
	Cancelado 30/11/24	

OBSERVACIONES:
Mary cepeda
1109842630

VALOR TOTAL: $ 166.500

GRACIAS POR SU COMPRA!

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ART. 774 DEL COD. DE COMERCIO

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de emisión	Día: 30	Mes : 11	año :2024	NUMERO DE FACTURA
PROVEDOR : NURY ALEXANDRA CUPITRA				011-5
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CANTIDAD X MES	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Barras lavaloza	2.500	10.000
2	Pares guantes	6.000	12.000
1	Libra bicarbonato	4.500	4.500
10	Bolsas basura	1.600	16.000
15	Bolsas de libra jabón polvo	5.000	75.000
3	Litros vinagre	5.000	15.000
1	Galón suavizante	6.000	24.000
10	Bolsas basura medianas	5.000	5.000
1	Litro alcohol	5.000	5.000

TOTAL: 166.500

Nury Cupitra

FIRMA DE VENDEDOR

Cuenta de cobro: 011-6

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE

VENTA DE VERDURAS GALERIA MINICIPAL
EDGAR JAVIER CALDERON TAPIAS
CC: 11220484 GIRARDOT
CELULAR: 3204293681

Fecha de pago: 30 noviembre año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de mercado de plaza Mes de noviembre -2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima-Tolima. Por un valor: cuatrocientos cinco mil doscientos pesos Mcte.	$ 405.200
TOTAL :	$405.200

Edgar Javier C.
Firma del proveedor
Cc: 11220484

Marina Prada Caperq
Firma de la Tesorera del C.B.A
C.C: 65787813

NTA DE COBRO [X] REMISIÓN []

ECIBO DE PAGO [] PEDIDO []

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: Centro bienestar san vicente fael | 26 DIA | 11 MES | 21 AÑO

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: Fael — Tol. | VENDEDOR: Edgar Javier C.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
16	Libras de papa negra	2-000	32-000
12	Libras de tomate	2-000	24-000
12	Libros de cebolla larga	2-000	24-000
12	Libras de zanahoria	1-500	18-000
12	Libras de cabezona	2-000	24-000
12	Libras de habichuela	3-000	12-000
5	Libras de arveja	3-000	15-000
6	Libras de ahuyama	1-500	9-000
6	Libras de mora	3-000	18-000
6	Libras de lulo	2-500	15-000
6	Libras de maracuya	3-000	18-000
10	Libras de yuca.	1-500	15-000
9	Libras de arveja	3-000	27-000
	Cilantro		10-000
	Ajos		9-000
	Pimenton		7-000
	Cohombro		10-000
		SUB-TOTAL	
		DCTO.	
		TOTAL	

Edgar Javier C.

FIRMA Y SELLO

ENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐

RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: | 20 | 11 | 24 (DÍA | MES | AÑO)

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: | VENDEDOR:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	libras de arracacha	2.000	12.000
3	unidades de lechuga	4000	12-000
3	racimos plátano	15-000	45-000
12	libras de fritos guiso	4.100	49-200

cancelado

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL $ 105.200

FIRMA Y SELLO

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EDGAR JAVIR CALDERON TAPIAS

CC: 11.220484 DE GIRARDOT

Fecha de emisión	Día: 30	Mes : 11	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : **EDGAR JAVIR CALDERON TAPIAS**				011-6
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

MERCADO DE PLAZA MENSUAL

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	Libras de papa negra	2.000	32.000
12	Libras de tomate	2.000	24.000
12	Libras de cebolla larga	2.000	24.000
12	Libras de zanahoria	1.500	18.000
12	Libras de cabezona	2.000	24.000
12	Libras de habichuela	3.000	12.000
5	Libra de criolla	3.000	15.000
6	Libras de ahuyama	1.500	9.000
6	Libras de mora	3.000	18.000
6	Libras de lulo	2.500	15.000
6	Libras de maracuyá	3.000	18.000
10	Libras de yuca	1.500	15.000
9	Libras de arveja	3.000	27.000
	Cilantro		10.000
	Ajos		9.000
	Pimentón		7.000
	Cohombros		10.000
6	Libras de arracacha	2.000	12.000
3	Unidades de Lechugas	4.000	12.000
3	Racimos plátano	15.000	45.000
12	Libras de pepino de guiso	4.100	49.200

TOTAL: $405.200

FIRMA PROVEEDOR

Edgar Javier C.

FIRMA DE PROVEEDOR

CUENTA DE COBRO N 011-7

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A

EFREN BONILLA BARRERO
CC. 93344394 NATAGAIMA
CELULAR: 3118641545

Fecha de pago: 30 NOVIEMBRE año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de carne, pollo, salchichas, viseras pollo mes noviembre 2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima- Tolima. Por un Valor: ciento dieciocho mil trecientos pesos Mcte.	**$118.300**
TOTAL	**$118.300**

Efren Bonilla
Firma de proveedor
CC. 93344394 NT.

Marina Prada Capera
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65787813

NTA DE COBRO [X] REMISIÓN []

RECIBO DE PAGO [] PEDIDO []

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: C.b.q - San Vicente Paul DÍA 30 | MES 11 | AÑO 24

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: Natagaima - Tolima | VENDEDOR: Efren Bonilla

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
5	Libras Carne Pulpa	12.000	60.000
5	Libras de Pechuga	6.000	30.000
3	Paquetes salchicha	3.900	11.700
10	Viseras pollo x Libra	1.660	16.600

Cancelado

Efren Bonilla

FIRMA Y SELLO

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL 118.300

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EFREN BONILLA

NIT: 93344394

Fecha de emisión	Dia 30	Mes: 11	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : **EFREN BONILLA**				011-7
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CARNES

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	LIBRAS DE CARNE DE RES	12.000	60.000
5	LIBRAS DE PECHUGA	6.000	30.000
3	PAQUETE SALCHICHAS	3.900	11.700
10	LIBRAS VISERAS DE POLLO	1.660	16.600

TOTAL: $ 118.300

Efren Bonilla

FIRMA DE PROVEEDOR

CUENTA DE COBRO: 012-8

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de pago 30 diciembre -año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de elementos de aseo para el centro de bienestar del anciano San Vicente de Paul en el mes de diciembre e -2024 Por un Valor: Ciento sesenta y siete mil quinientos pesos Mcte. TOTAL :	**$167.500** **$167.500**

Nury cupitra
Firma de proveedor
CC. 1109842630

Marina Prada Capera
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65787813

MULTIASEO

PRODUCTOS DE ASEO

Tels: ~~322~~ 9474593
314 2000002

- Venta de celulares y accesorios
- Sim card de todos los operadores
- Pago de facturas
- Productos de limpieza y utensilios de aseo
- Retiros y envíos Movii, Nequi y Daviplata

FECHA: 30 | 12 | 24

FACTURA DE VENTA

0252

NOMBRE: Cba San Vicente del Nataguima **CC:** 80706370

DIRECCIÓN: _____ **TEL:** 2264041

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
12	Libras de Jabon Polvo	60.000
10	bolsas grandes basura	16.000
10	bolsas mediana basura	10.000
2	Libras Bicarbonato	7.000
2	barras Jabon Rey	6000
2	Esponjas	2.000
3	barras Jabon loza	7.500
1	litro Alcohol	5000
4	litros Desinfectante	28000
4	litros vinagre	16.000
1	Exterminio	6.000
1	Par de guantes	4.000

OBSERVACIONES:
muy agradecida
1109847630

VALOR TOTAL:$ 167.500

GRACIAS POR SU COMPRA!

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ART. 774 DEL COD. DE COMERCIO

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A
MULTI ASEO
NURY ALEXANDRA CUPITRA
CC: 1109842630 NATAGAIMA
CELULAR: 314200002

Fecha de emisión	Día: 30	Mes : 12	año :2024	NUMERO DE FACTURA
PROVEDOR : **NURY ALEXANDRA CUPITRA**				**012-8**
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CANTIDAD X MES	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	Libras de jabón polvo	5.000	60.000
10	Bolsas grandes basura	1.600	16.000
10	Bolsas medianas basura	1.000	10.000
2	Libra bicarbonato	7000	7.000
2	Barras jabón rey	3.000	6.000
2	Esponjas	1.000	2.000
3	Barras jabón loza	25.00	7.500
1	Litro alcohol	5.000	5.000
4	Litro suavizante	7.000	28.000
4	Litros vinagre	4.000	16.000
1	Exterminio		6.000
1	Par guantes		4.000

TOTAL: 167.500

Nury Cupitra

FIRMA DE VENDEDOR

CUENTA DE COBRO N 012-9

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
Naranja DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE
A

EFREN BONILLA BARRERO
CC. 93344394 NATAGAIMA
CELULAR: 3118641545

Fecha de pago: 30 diciembre año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de carne, pollo, salchichas, viseras pollo mes diciembre 2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima- Tolima. Por un Valor: ciento noventa y ocho mil setecientos pesos Mcte.	**$198.700**
TOTAL	**$198.700**

Efren Bonilla
Firma de proveedor
CC. 93344394

Marina Prada Cabrera
Firma Tesorera C.B.A
C.C: 65787813

ENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐

RECIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

FORMA MULTIUSOS

REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: Anciano to San Vicente Pal — 30 | 12 | 24 (DIA | MES | AÑO)

DIRECCIÓN: — TEL.:

CIUDAD: Natagaima - Tolima. — VENDEDOR: Efre Bonilla.

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
5	Libras de carne	12-000	60-000
5	Libras de Pechuga	6-000	30-000
3	Paq. salchicha	3-900	11-700
10	Libras Viseras Pollo	1-600	16-000
3	cubetas Huevos	16-000	48-000
3	Libras cuello	11-000	33-000

Efren Bonilla

FIRMA Y SELLO

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL 198-700

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EFREN BONILLA

NIT: 93344394

Fecha de emisión	Dia 30	Mes: 12	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : EFREN BONILLA				012-9
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

CARNES

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	LIBRAS DE CARNE DE RES	12.000	60.000
5	LIBRAS DE PECHUGA	6.000	30.000
3	PAQUETE SALCHICHAS	3.900	11.700
10	LIBRAS VISERAS DE POLLO	1.600	16.000
3	CUBETAS HUEVOS	16.000	48.000
3	LIBRAS DE CAYO	11.000	33.000

TOTAL: $ 198.700

Efren Bonilla

FIRMA DE PROVEEDOR

Cuenta de cobro: 012-10

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
"SAN VICENTE DE PAUL"
DE NATAGAIMA - TOLIMA
NIT. 890706370-0

DEBE

VENTA DE VERDURAS GALERIA MINICIPAL
EDGAR JAVIER CALDERON TAPIAS
CC: 11220484 GIRARDOT
CELULAR: 3204293681

Fecha de pago: 30 diciembre año 2024

POR CONCEPTO	DEBE
Pago de suministro de mercado de plaza Mes de diciembre -2024 Para consumo de los abuelos del Centro de Bienestar San Vicente de Paul, de Natagaima-Tolima. Por un valor: trecientos veintitrés mil ochocientos pesos Mcte.	$ 323.800
TOTAL :	$323.800

Edgar Javier C.
Firma del proveedor
Cc: 11220484

Marina Prado Capera
Firma de la Tesorera del C.B.A
C.C: 65787813

A DE COBRO [X] REMISIÓN []

CIBO DE PAGO [] PEDIDO [X]

FORMA MULTIUSOS
REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: Ancianato San Vicente Paul — DÍA 30 | MES 12 | AÑO 24

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: | VENDEDOR: Edgar Javier C

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
16	Libras de papa	1.500	24.000
12	libras de tomate	2000	24.000
12	libras de cebolla L	2.000	24.000
12	libras de zanahoria	1.500	18.000
12	libras de cabezona	2.000	24.000
12	libras de habichuela	3.000	12.000
5	libras de arveja	3.000	15.000
6	Libras de ahuyama	1.500	9.000
6	Libras de mora	3.000	18.000
6	Libras de lulo	2.500	16.000
6	libras de maracuya	3.000	18.000
10	libras de yuca	1.500	15.000
5	libras de arveja	3.000	15.000
	Cilantro		10.000
	Ajos		9.000
	Aliñentan.		7.000
	Cohanbres		10.000
		SUB-TOTAL	
		DCTO.	
		TOTAL	

Edgar Javier C.
FIRMA Y SELLO

A DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐

CIBO DE PAGO ☐ PEDIDO ☐

FORMA MULTIUSOS
REGIMEN SIMPLIFICADO

CLIENTE: Mercado - San Vicente Pual | 30 DIA | 12 MES | 24 AÑO

DIRECCIÓN: | TEL.:

CIUDAD: Bol - Tol. | VENDEDOR: Edgar Javier C

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
4	Libras arracacha	3.750	14.800
3	unidades lechuga	4.000	12.000
2	Racimos Platano	15.000	30.000

SUB-TOTAL

DCTO.

TOTAL 323.800

Edgar Javier C
FIRMA Y SELLO

Factura

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE NATAGAIMA

DEBE A

EDGAR JAVIR CALDERON TAPIAS

CC: 11.220484 DE GIRARDOT

Fecha de emisión	Día: 31	Mes : 12	año :2024	NUMERO FACTURA
PROVEDOR : **EDGAR JAVIR CALDERON TAPIAS**				012-10
DIRECCIÓN : Calle 6 N° 7-11 centro				

MERCADO DE PLAZA MENSUAL

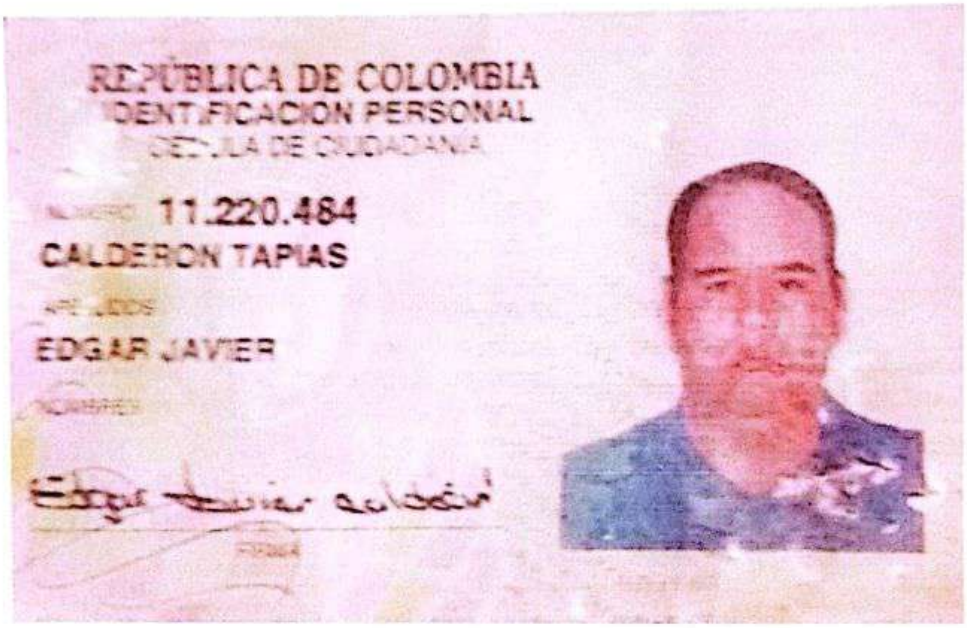
CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16	Libras de papa negra	1.500	24.000
12	Libras de tomate	2.000	24.000
12	Libras de cebolla larga	2.000	24.000
12	Libras de zanahoria	1.500	18.000
12	Libras de cabezona	2.000	24.000
12	Libras de habichuela	3.000	12.000
5	Libra de criolla	3.000	15.000
6	Libras de ahuyama	1.500	9.000
6	Libras de mora	3.000	18.000
6	Libras de lulo	2.500	15.000
6	Libras de maracuyá	3.000	18.000
10	Libras de yuca	1.500	15.000
5	Libras de arveja	3.000	15.000
	Cilantro		10.000
	Ajos		9.000
	Pimentón		7.000
	Cohombros		10.000
4	Libras de arracacha	3.700	14.800
3	Unidades de Lechugas	4.000	12.000
2	Racimos plátano	15.000	30.000

TOTAL: $323.800

FIRMA PROVEEDOR

Edgar Javier C.

FIRMA DE PROVEEDOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.220.484
CALDERON TAPIAS
APELLIDOS
EDGAR JAVIER
NOMBRES

FIRMA



29-DIC-1976
FECHA DE NACIMIENTO
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-MAR-1995 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0054

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93344394

BONILLA BARRERO
APELLIDOS

EFREN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1968
NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-NOV-1986 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2908200-63098311-M-0093344394-20011227 02216 01361H 02 119828965